



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

505-93

Salta, 19 de noviembre de 1.993
Expediente Nº 12.138/93

VISTO:

El informe del instructor sumarial Sra. Amelia Beatriz, Perez de Aguilera; y,

CONSIDERANDO:

Que efectivamente hubo alteración del documento que la acredita como alumno / de esta Universidad,

Que tal acto atenta contra la digna conducta que se espera de un profesional en su etapa de formación;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 18/93 del 16.11.93)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1. Suspender por el término de un año a la alumna Verónica Susana, García, / LUNº 600.346, a partir del primer Turno Ordinario de Exámenes Noviembre -Diciembre de 1.993.

ARTICULO 2. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Scretaría Académica, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

atm
ATM
APA


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO